

# Impunidad e invisibilidad: el drama del abuso sexual infantil

HILDA BOTERO\*

## RESUMEN

*Impunidad e invisibilidad: el drama del abuso sexual infantil.* El presente artículo es una mirada al escenario específico de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, en especial en viajes y turismo (*Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes de Turismo*, ESCNNA-VT). Esta modalidad de abuso sexual se configura como un delito amparado por estructuras de poder que imponen la invisibilidad y la impunidad. Esta violencia contra la infancia tiene un ingrediente de crueldad pura, que requiere ser conocido, reconocido, asumido y urgentemente atendido. **Palabras clave:** *violencia, ESCNNA-VT, impunidad, invisibilidad, crueldad pura.*

## ABSTRACT

*Impunity and invisibility: the drama of child sexual abuse.* This article is a look at the specific scenario of the commercial sexual exploitation of children and adolescents, especially while travelling (*Commercial Sexual Exploitation in Children, Adolescents in Tourism Travel*, ESCNNA-VT). This type of sexual abuse is shaped as a crime covered by power structures that impose invisibility and impunity. This violence against children has an ingredient of pure cruelty that must be known, acknowledged, assumed and urgently taken care of. **Keywords:** *violence, ESCNNA-VT, impunity, invisibility, pure cruelty.*

## RESUM

*Impunitat i invisibilitat: el drama de l'abús sexual infantil.* El present article és una mirada a l'escenari específic de l'explotació sexual comercial de nens, nenes i adolescents, en especial en viatges i turisme (*Explotació Sexual Comercial en Nens, Nenes i Adolescents en Viatges de Turisme*, ESCNNA-VT). Aquesta modalitat d'abús sexual es configura com un delicte emparat per estructures de poder que imposen la invisibilitat i la impunitat. Aquesta violència contra la infància té un ingredient de crueltat pura, que requereix ser conegut, reconegut, assumit i urgentment atès. **Paraules clau:** *violència, ESCNNA-VT, impunitat, invisibilitat, crueltat pura.*

¿Cómo puede usted ser  
indiferente a ese gran Río  
de huesos, a ese gran Río  
de sueños, a ese gran Río  
de sangre, a ese gran río?  
¿A ese gran río?

Nicolás Guillén, *La Calle.*

Cualquier X va a tierras distantes, lejos de su hogar. Con un manto de invisibilidad, un manto de Poder, forjado con impunidad, explotación,

dominación y dinero. Cruza, a hurtadillas ante la sociedad, los controles de seguridad de las fronteras y la vigilancia policial. Llega, comete el crimen: mata inocencias, profana existencias y, cual respetable *extranjero*, admirado, atendido, deja el desastre hecho y regresa a su pulcra y respetada tierra, a la imagen en el agua de unos hijos, una familia y una cotidianidad aparente como escudo protector. Invisibles ahora, tanto el crimen como el perpetrador. Planteo un problema que posee urgencia de ser atendido. Demarco un área inspiradora de algunos vértices

\*Psicóloga, Psicoanalista, Miembro Titular de la Asociación Psicoanalítica Colombiana. Docente de Maestría en la Universidad Pontificia Javeriana (Bogotá). Coordinadora de la Asociación Latinoamericana de Observadores de Bebés Método Bick (ALOB). Asesora de Atención Emocional en Unidades de Recién Nacidos y Programas Canguro (Bogotá). Consultorio Privado. Contacto: [hildabotero@hotmail.com](mailto:hildabotero@hotmail.com)

para realizar observaciones sobre cómo comprender, hacer visible y atender este drama de crueldad con la infancia: la explotación sexual en viajes de turismo.

Anita (9 años): “es que mi hermana hacía eso en el bar de A. y llevaba una buena plata a casa; pero se acababa rápido y ella entonces me llevó donde estaba Z para que *me iniciara*... así, yo podría ganar mucha plata también, pero yo no sabía bien cómo era eso y, de verdad, ahora me toca a mí *hacerlo* porque mi hermana ya está muy grande”.

Emma (11 años): “no sabía cómo tenía que *caerle bien* al señor ese. Mi primo me dijo que hiciera lo que él me pidiera. Hasta que me dio un vaso con trago -licor- y después yo no me acuerdo de nada. Creo que me desperté y ya estaba en la calle y no tenía mis pantalones puestos!”

Sergio (10 años): “es una casa muy lujosa, de gente muy rica. Estábamos como cinco amigos esperando a los *clientes*. Cuando llegaron, nos traían regalos. Yo creo que estaban borrachos y por eso se reían tanto y nos tocaban. Los que sí sabían para qué estábamos allí eran B y C (dos de los niños allí presentes); a mí no me dijeron a qué iba, me dio mucho miedo y salí corriendo, me persiguieron pero no me alcanzaron”.

Lady (11 años): “hace tres años que hago esto. Mi mamá es la que me lleva allí, al bar de D. Ahí van por nosotros los señores esos... me toca ir porque así tenemos plata para mis hermanos chiquitos. Mi papá se fue hace mucho tiempo... y mi mamá dice que tengo que ser la que mantiene la casa, porque soy la más grande”.

La *Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes de Turismo* (ESCNNA-VT) se considera un problema creciente a nivel mundial, difícil de dimensionar: hay un desconocimiento de la temática que enmascara el fenómeno y no hay suficientes investigaciones que visibilicen y condenen estos crímenes. Los emporios turísticos pueden verse afectados si se alumbra en su justa existencia esta problemática. Al mismo tiempo, vemos cómo se configura toda una *organización* al servicio y promoción de la ESCNNA-VT: hoteles, hostales, personal de hoteles y entretenimiento, agencias de turismo, taxistas, bares, burdeles, almacenes, expendios de droga, venta callejera de artículos,

acompañamiento a los viajeros, servicios gastronómicos, cuidado de vehículos, mendicidad, diferentes formas de trabajo infantil... son sólo algunos de una larga lista. De aquí se deducen factores de riesgo que señalan las poblaciones vulnerables expuestas a las peores prácticas de explotación sexual.

El aspecto nuclear de estas situaciones lo aportan personas que viajan en el anonimato y aprovechan la falta de control de fronteras y la corrupción de autoridades y abren la puerta para la explotación sexual de los niños. Estos *devoradores de niños* no tienen ningún reparo en usar las redes enormes que rodean este escenario; como empleados de hoteles, vendedores ambulantes, se apropian de los lugares, las cosas, las personas, pervierten las formas culturales. Los turistas explotadores sexuales que comercializan la infancia, son hombres en su mayoría -también algunas mujeres-, casados o solteros y de diversos estratos socioeconómicos y niveles educativos.

Quiero dar una mirada al escenario específico de la ESCNNA-VT, pues tiene un ingrediente de *crueldad pura*, aún indescifrado, que se asimila a una región impenetrable. Daré un poco de contexto a esta especificidad.

La violencia tiene muchas formas de expresión, de tal manera que consideramos no la violencia sino *las Violencias*. Una de ellas es la explotación sexual dirigida contra la infancia. Tiene componentes suficientes como para figurar en el muro de la ignominia, entre ellos: la invisibilidad y la impunidad. Estos ingredientes son posibles y pasibles, porque son hechos enmarcados en el Poder. El Poder económico, político, religioso; cualquier estructura que ostente poder. Este escenario promueve la impunidad amparada en alegatos culturales y económicos que dan oportunidad y habilitan tal violencia. Las condiciones sociales de pobreza y vulnerabilidad completan la escena perfecta para mayores probabilidades de ocurrencia de esta modalidad de crimen.

El *abuso sexual infligido a la niñez* (NNA) en el mundo arroja cifras pavorosas. Nos lleva a dudar de nuestra capacidad de cuidado y protección a nuestros hijos. Somos una especie extraña, depredadores de la naturaleza; cuidar, proteger, acompañar, etc., son atributos que no vemos de manera llana y contundente. Cada vez

es necesario excavar más y más en la *naturaleza humana* para encontrar rastros escondidos de consideración, acogimiento, amor, cuidado, protección, porque también de esto somos portadores nosotros, seres humanos. Impresionan como palabras sin asiento en la realidad. Sin embargo, es sólo cuestión de plantear el tema, incluso en cualquier acceso cibernético, y convulsionamos con tal realidad.

La incidencia del abuso sexual a los niños y niñas se ha convertido, con el auge económico y un planeta con mejores comunicaciones y facilidades de desplazamiento, en toda una Empresa de Explotación Sexual de los niños y de la distribución y venta de pornografía usando la infancia como estímulo sexual. Para que ocurra un episodio de ESCNNA es necesario que se produzca un encuentro -real o virtual- entre una persona (por lo general hombre adulto) dispuesta a pagar o “recompensar” el acceso sexual, y un niño, niña o adolescente que se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Puede o no existir un tercero que opere como intermediario y obtenga beneficios. Esta situación requiere a su vez de un contexto favorecedor de la explotación. (Fundación Renacer, 2011a)

Las principales formas de la ESCNNA (1) son la utilización del NNA en el comercio sexual, en la pornografía/materiales de abuso sexual infantil, *trata* de NNA con propósitos sexuales, y *explotación sexual de NNA en viajes y turismo*.

La ESCNNA-VT consiste en la utilización del cuerpo de un niño o niña o de su representación con fines de dominación, gratificación o lucro, a cambio de una retribución tangible o intangible, o de una promesa de retribución para el niño-a o para otra persona. El niño es tratado como objeto sexual y mercancía. Es una forma de trato inhumano, cruel y degradante, asimilable a la tortura (Fundación Renacer, 2011a).

### Modalidades en ESCNNA

*Utilización de NNA para comercializar actividades sexuales impuestas por adultos amparando este uso bajo la nominación de Prostitución.* Este término no hace justicia y más bien distrae y ampara el crimen, pues el intercambio de *servicios sexuales* por dinero, catalogado de esa forma y dispuesto en mayores de 18 años, se

considera dentro de la legalidad. La prostitución requiere de la voluntad y el conocimiento claro del intercambio del servicio sexual por dinero, bienes o servicios. En la explotación sexual del niño y el adolescente, lo que se lleva a cabo es el sometimiento y la dominación del niño para que acepte el abuso y, de esta manera, puedan cobrar las redes de *facilitadores* o sus familias. No existe, por lo tanto, “prostitución infantil”, gran sofisma de perversión, aún en las palabras. La realidad se manifiesta en los hechos, que son contundentes y son por sí mismos: esto se llama *Explotación Sexual Infantil*. La falsa nominación está al servicio del ocultamiento y la banalización de los hechos. Sabemos que los niños no tienen, no cuentan aún con las herramientas emocionales, ni cognitivas, ni de desarrollo, para tranzar dicho intercambio. Es el adulto el que lo somete a este tipo de actividades. La ESCNNA utiliza uno o varios intermediarios que contactan y facilitan el *encuentro* sexual, generalmente en locales, negocios abiertos o reservados. La oferta incluye la promoción de espectáculos pornográficos, tanto privados como públicos.

*Pornografía.* La producción y posesión de material pornográfico de diversa índole (vídeos, revistas, fotografía) exhibiendo actividades sexuales con niños, entre los mismos niños, explícitas, sugeridas, simuladas o reales, para la distribución y el consumo: compra, venta, intercambio, exhibición y difusión de manera pública o privada de dicho material. La industria de la pornografía infantil, directamente relacionada con el abuso sexual y la explotación infantil, genera ganancias multimillonarias.

*Trata de NNA con fines sexuales.* Abarca la captación, transporte y traslado, recepción y cautiverio de personas bajo amenazas, coacción, secuestro, fraude, engaño y abuso de poder para ser sometidas al abuso y la esclavitud sexual.

*Explotación sexual asociada a viajes de turismo (ESCNNA-VT).* Este es un problema global. Comienza con la promoción y venta de paraísos turísticos que ofrecen cumplir con todos los placeres susceptibles de ser encontrados. Se promueven los *paquetes turísticos* en los que se ofrecen niños y niñas como parte de la atracción de dichos paraísos. Estos *arreglos* se llevan a cabo de manera informal utilizando redes de

pedófilos, amigos y agentes de turismo, para el consumo de niños, para el ataque al libre desarrollo de su personalidad.

*Casamientos tempranos o matrimonio servil.* Un matrimonio legal encubre la compra, por parte de un adulto, de una niña que será sometida a la explotación sexual. El marido paga una suma o una contribución a la familia.

*Comercio y Explotación Sexual de NNA en grupos armados ilegales (GAI).* Niños y niñas son reclutados para las filas de los actores del conflicto armado y son forzados a tener relaciones sexuales con los adultos de esos grupos y obligados a obtener información de otros grupos mediante el intercambio sexual. Otra forma de explotación sexual es el ofrecimiento y traslado de niños y niñas a diferentes campamentos como objetos utilizados para el entretenimiento/abuso sexual.

*ESCNNA e Internet.* Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son puestas al servicio de la ESCNNA por parte de los perpetradores sexuales. El *grooming* se impuso como el engaño por excelencia en el desprevenido espacio social frecuentado por los niños. Los explotadores sexuales son los adultos, o *inmigrantes*, y han adaptado sus metodologías, lenguaje y seducción de acuerdo a la modalidad *nativa*, como se considera a los chicos ya nacidos en la era cibernética; denominaciones estas para los dos polos de la comunicación vía internet en la que se promueve y se lleva a cabo cualquier contacto o transacción con las diferentes redes de facilitadores de la ESCNNA (Colombia es uno de los vínculos más visitados por los cibernautas [*hot links*] y la información que proporciona es muy detallada).

### Factores de riesgo o predisponentes

Ciertas condiciones especiales sociales, familiares, culturales y experiencias individuales arman el contexto específico que favorece todo el escenario para la ocurrencia de ESCNNA y de manera relevante en Viajes de Turismo. Sólo voy a nombrar unas pocas de estas condiciones: erotización comercial y publicitaria del cuerpo infantil, pobreza, migración, desplazamiento, explotación económica temprana, desarrollo tecnológico; abandono, maltrato, violencia sexual y

de género, crisis de roles en la familia, rechazo de orientación sexual, tratamiento inadecuado del abuso sexual, privación afectiva, relaciones sexuales precoces, crisis de identidad, cultura del dinero fácil, drogas, presión de grupo.

La vinculación se lleva a cabo también de diversas formas: secuestro en sitios públicos, recolección de niños sin hogar que deambulan por las acalles, persuasión de amigos, compañeros de colegios, presión de los padres, seducción de profesores, sacerdotes, ofertas engañosas en internet o prensa, reclutamiento forzado, agencias de modelaje, etc.

Nos preguntamos ¿dónde se lleva a cabo esta infamia? Pues bien, el abuso sexual así tiene como escenario principal o más frecuente la propia casa del niño o niña, casas de vecinos, familiares, establecimientos de comercio, colegios, cárceles, lugares recreativos. Los lugares específicos para ESCNNA-VT: hoteles, moteles, los negocios de prostitución, parques residenciales, plazas, garitas e instalaciones militares, centros comerciales, vehículos, expendios de drogas, colegios. Y, desde hace algunos años que la Organización Mundial de Turismo (OMT) ha recrudecido su lucha contra este flagelo, las redes de proxenetas y *facilitadores* han implementado residencias especialmente adquiridas para *la recreación del turista*.

### Impactos de la ESCNNA

Textualmente citaré a Fundación Renacer (2011b): infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, VIH-SIDA, embarazos tempranos, abortos o/y abandono de los hijos/as, tuberculosis, desnutrición, abuso de drogas, violencia física (heridas de arma blanca y arma de fuego, o fracturas por golpizas), bloqueo del proyecto de vida (tener una familia, una pareja, una carrera), lesión profunda en la autoestima, dificultad para vivir un sano desarrollo sexual, abuso de sustancia psicoactivas y exclusión del sistema escolar.

La empresa del turismo tiene como objetivo ofrecer, a los viajeros en general y a aquellos de alto poder adquisitivo en particular, diferentes formas de lograr cualquier objeto para su placer o diversión. Esta característica del turismo ampara y afirma muchas actividades informales

y estrategias de supervivencia que ven oportunidades de lograr lo que esas riquezas que ostentan los *señores viajeros* pueden comprar, esas fortunas a las que no tienen acceso. En circunstancias penosas de hambre y necesidades apremiantes, los mismos padres ofrecen a sus niños como intercambio comercial. Esta es una realidad; otra es el secuestro, la trata y la explotación apelando a la inocencia y desprotección de los niños por parte de una sociedad que no ejerce como norma prioritaria el cuidado de la infancia. Así, las rutas de los turistas permanecen asiduamente ocupadas por niños, niñas y adolescentes con la venta de productos *autóctonos*, se ofrecen como guías, cuidan sus coches, hacen promoción de lugares turísticos, restaurantes, etc.

La industria de la pornografía infantil, directamente relacionada con el abuso sexual, el secuestro (para fines sexuales) y la explotación infantil, genera ganancias multimillonarias y, al igual que la del cine pornográfico, se entrelaza cada vez con mayor desenfado con las industrias formales. Todo ello no sería posible sin tres elementos: la protección de hombres de poder al crimen organizado que sustenta estos males sociales, la corrupción del Estado y la visión androcéntrica que protege los intereses masculinos. Se calcula que más de trescientos millones de hombres adultos en América Latina pagan por tener sexo con mujeres jóvenes (Cacho, 2018).

### ¿Qué se hace al respecto?

En el contexto histórico y geográfico, se han dado momentos de recrudescimiento de este delito según los acontecimientos sociales, culturales y económicos. Sin embargo, marcaremos un punto de partida contemporáneo, en el momento en el cual se desborda el encubrimiento, la negación, la permisividad y, especialmente, la invisibilidad para dar comienzo a urgentes intentos por su divulgación y atención:

1996 Primer Congreso Internacional contra la ESCNNA en Estocolmo. Se prendieron a nivel mundial las alarmas y se redactó el *Protocolo Facultativo* (Agenda de Acción) con 5 puntos: 1) Coordinación y Cooperación; 2) Prevención; 3) Protección; 4) Recuperación y Reintegración;

5) Participación de los Niños. Estas líneas específicas de acción son aún vigentes y vigiladas.

2001 Segundo Congreso Mundial en Yokohama: *Compromiso Global de Yokohama*.

2008 Tercer Congreso Mundial en Río de Janeiro: *Declaración de Río de Janeiro*.

No hay registro de más congresos internacionales. Comenzó otra modalidad: *Encuentros Subregionales*, los cuales arrojaron documentos y protocolos de atención, que dieron como resultado movimientos en diferentes países hacia la formulación de políticas públicas que den cuenta de los gobiernos atendiendo este flagelo. Se han llevado a cabo cuatro *encuentros subregionales*: 1) Costa Rica, 2010; 2) Jamaica, 2011; 3) Asunción-Paraguay, 2012; 4) El Salvador, 2013

Se pierde el rastro de estos encuentros subregionales dedicados completamente a esta materia; ya no se aborda el *tema* de manera específica y especial, ahora se incluye en un evento amplio: *Congresos Panamericanos de la Niñez y la Adolescencia*. En 2014: el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, se celebró en Brasilia (Brasil), cuyo tema, “Violencia contra niños, niñas y adolescentes”, tuvo como uno de los ejes temáticos la explotación sexual. Bajo este eje, se dio seguimiento al Compromiso de Río (2008) y su reflejo en los Planes Nacionales sobre ESCNNA de los Estados de la región, haciendo hincapié en tres elementos: 1) coordinación intersectorial y cooperación entre Estados para el combate de la ESCNNA; 2) marcos jurídicos y 3) estrategias de prevención y restitución de derechos. ¿Y, entonces? ¿También la invisibilidad? ¿Ya no se habla y se atiende directa y específicamente esta situación? ¿Ya no es prioridad y responsabilidad de todos?

Las acciones de prevención de la ESCNNA-VT son impulsadas internacionalmente por UNICEF y ECPAT Internacional (2). La OMT reconoce la existencia del problema y lo enuncia claramente contrario a los objetivos y esencia de la actividad turística. A partir del Primer Encuentro Subregional para la erradicación de la ESCNNA, organizado por el IIN en Costa Rica (2010), la ESCNNA en viajes y turismo ha sido atendida con acciones que van generando cambios importantes, aunque todavía insuficientes. En estos momentos, se ha formalizado lo que se nombra como Turismo Responsable o/y Turismo

Sustentable, de modo que la actividad turística no comprometa la riqueza natural ni cultural y, menos aún, la calidad de vida y la dignidad de las personas. El abordaje se realiza con respecto al concepto, sus causas y los avances observados en cuanto a la responsabilidad social del sector turístico.

### Una realidad

El panorama de la ESCNNA-VT es vasto, imposible de abarcar en este pequeño documento, por lo tanto voy a enfocar mi observación especialmente en Colombia, un país azotado por esta realidad y, de alguna manera, un vergonzoso representante del mundo. Es vital hablar, atender esta realidad. No es sólo la protesta, es más bien una llamada al ejercicio del cuidado por nuestros cachorros humanos.

Elijo una de varias investigaciones al respecto en Colombia realizada por la fundación Renacer en 2015 con el apoyo de ECPAT Holanda y plasmada en un artículo puntual (Cárdenas, Garzón, S., Quiñones y River, 2017) para abordar el tema. Son tres ciudades elegidas como representantes de la ocurrencia de estos sucesos y enmarcadas en dos conceptos diferentes promovidos por el turismo: un emporio sofisticado, enmarcado en la historia y lo exótico, Cartagena. Y el llamado *Ecoturismo*, que promueve las costumbres culturales indígenas, aisladas por años de la comercialización de las ciudades, ahora asediadas por la curiosidad perversa del turista extranjero: Zona de Frontera Leticia-Tabatinga.

Este delito se presenta en todas las ciudades colombianas en mayor o menor grado. Sin embargo, las zonas elegidas cumplen con las características que las señalan como centros más evidentes de promoción turística para enmarcar tales transgresiones.

*Cartagena y sus zonas insulares*, una ciudad de contrastes y vulnerabilidades sociales, una urbe conocida internacionalmente como centro para la ESCNNA-VT. Turísticamente se promete un paraíso de exótica sensualidad. Se convierte en una puerta de entrada de grandes capitales extranjeros. El turista, especialmente atraído por estas *promesas*, planea y define su motivo de viaje. El auge de la ciudad con sus proyectos urbanísticos de zonas lujosas y exuberantes

para recibir a los turistas va desplazando poblaciones con necesidades apremiantes. El turista consumidor y la ciudad y sus habitantes como oferta turística confluyen entonces para armar toda la tramoya necesaria para la ocurrencia del ESCNNA-VT.

La zona preferida y demarcada como la vitrina para las negociaciones está delimitada por lo que se llama “el corralito de piedra”. Es la zona histórica de la ciudad, “identificada por los investigadores –por observación directa y referencias de las víctimas– como escenario de contacto de la ESCNNA” (Cárdenas et al. 2017). Allí va el turista a comercializar, con las redes de captadores de los *objetos prometidos*, las promesas de goce desbordado. Niños y adolescentes son facilitados al consumidor como parte de sus compras. Y su *poder* adquisitivo le otorga, en su categoría de *turista*, la licencia para delinquir y lo cubre de anonimato e invisibilidad. Con estos atributos, lejos de su hogar respetado y aislado en estos destinos de desaforo, se consume el crimen.

*Leticia-Tabatinga*, ciudades enmarcadas en el concepto tan promovido y explotado del *Ecoturismo*, se convierten en destinos codiciados para la explotación de ese *Ecoturismo* específico: poblaciones indígenas, pasos indefinidos y brumosos entre fronteras. Leticia-Colombia. Tabatinga-Brasil. Se difuminan, se diluyen los límites de toda índole. La corrupción institucional y la ausencia de controles sociales y estatales abren espacios a la delincuencia, al tráfico de drogas, trata de personas y facilidades de acceso a los explotadores de niñas, niños y adolescentes. No se persigue la ESCNNA cometida por extranjeros, se aplican unos protocolos de trata de personas y tráfico de drogas, pero no hay uno para ESCNNA. La apertura de lo que se llama *los Kilómetros* en estas poblaciones promovió la irrupción del turista en los territorios indígenas apropiándose de su cultura, con enormes efectos negativos, como la explotación sexual comercial de NNA pobladores de estas regiones. Se consolida así esta realidad: “Sujeto local subordinado y Sujeto foráneo dominante” (Cárdenas et al. 2017). El estado colombiano no da respuesta a esta situación. Estos territorios no han sido incluidos en las acciones de política exterior en la zona de la triple frontera (Colombia, Brasil y

Perú). Es territorio de nadie, lo que lo hace especialmente vulnerable y candidato exclusivo – otra vez- para la impunidad y la invisibilidad que caracteriza tal delito.

La Constitución Política de Colombia de 1991 tipifica la ESCNNA como delito. La ley 679 en desarrollo del artículo 44 de la Constitución expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños y adolescentes. Y se construyó el Plan de Acción del Comité Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de la ESCNNA 2006-2011. En 2009, la Ley 1336 adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, ordenando en el artículo 27, la constitución del Comité Interinstitucional para Ejecutar la Política Pública de Prevención y Erradicación de la ESCNNA, como ente integrante y consultor del Consejo Nacional de Política Social. Se anota, se promulga, se decreta, pero... ¿Se aplica de manera seria y eficiente?

Los resultados se perciben insuficientes, pobres y en muchas oportunidades estos enormes esfuerzos caen también bajo el poder del que se valen la impunidad y la invisibilidad. Estructuras de poder amañan, obstaculizan o banalizan las acciones que promueven las alertas y especialmente el cumplimiento de la ley que se ha establecido precisamente para la erradicación de la ESCNNA y ESCNNA-VT.

A pesar de esto, hay momentos y sucesos que alientan para continuar con esta lucha. Esperando que no se conviertan en *contentillos* armados para mantener la impunidad, se está trabajando fuertemente en la prevención y en la atención a niños víctimas de este delito. Algunos casos de persecución de estos depredadores sexuales logran llegar hasta su captura y su condena. Un caso últimamente exitoso fue el del Capitán de la Armada Nacional Colombiana, Raúl Romero Pabón, condenado a 21 años de prisión el pasado 16 de octubre de 2018. Era llamado *El Depredador*. Usando las redes sociales acechaba y captaba a sus víctimas; además, recorría los barrios de la ciudad de Cartagena buscando niñas entre los seis y los 11 años. Las secuestraba y llevaba a su *guarida*, abusaba sexualmente de ellas y, una vez terminaba, las *marcaba*: las tatuaba con sus iniciales (3). Víctimas de este *depredador* se reponen de estos crímenes en la

Fundación Renacer, que asume con sensibilidad y éxito la atención de estos pequeños.

En Colombia, la Fundación Renacer es una organización social que tiene como objetivo fundamental la erradicación de la ESCNNA. Sería y sensiblemente comprometida con esta causa, ha creado una plataforma fuerte con programas de atención y acompañamiento a las víctimas de esta *modalidad* de violencia contra los niños. Trabaja en la “prevención, investigación, capacitación y asesoría a organizaciones y comunidades, desde la perspectiva de protección, defensa y restitución de los derechos de la infancia” (Fundación Renacer, 2011c).

México es también un país gravemente herido por este flagelo. La periodista Lydia Cacho lleva una lucha intensa para denunciar y lograr el castigo de personajes dueños de este emporio de crueldad. Ha sido víctima de encarcelamientos y torturas orquestadas precisamente por los dueños del poder. Sus valientes investigaciones se han conocido gracias a sus libros, entre ellos *Los Demonios de Edén* (2018), en el cual, con testimonios descarnados, nos hacemos presentes para ser testigos de esta crueldad sin límites y de tanta impunidad amparada por los poderosos. Allí narra la odisea para la denuncia y captura de Jean Thouma Hanna Succar Kuri –*Johnny*-, quien armó todo un emporio en Acapulco, asegurado por las cabezas de diferentes poderes políticos, económicos y religiosos. Un inmigrante ilegal en México, secundado y protegido por Kamel Nacif, quien formaba parte de toda su red pedófila. En fin, es un libro urgente de leer para conocer de fuentes primarias los testimonios de las víctimas que nos muestran esta realidad.

“Mi hermanita también lloraba mucho, yo me quité y él me agarró de los pelos y me dijo *mira*, y se sacó su pito, que estaba bien grande y me dijo que, o me la cogía yo o él se lo iba a hacer a ella. Y le preguntó a mi hermanita *¿Tú qué preferías?* y ella dijo que a mí y yo la vi para que me perdonara. Me hizo que yo le chupara allá abajo a Cintia y después me fui al baño a vomitar. Yo sé que mi hermanita me perdonó, porque sabía que lo hice para salvarla. Luego nos hizo hacerlo muchas veces...” (Javier 10 años, Cintia 8 años), (Cacho, 2018, 162).

¿Cómo se enmarca el problema? *Actores o clientes explotadores*, así se hace referencia a

quienes cometen estos crímenes. La responsabilidad penal recae sobre quienes se lucran con estas actividades –redes de contactos- y en quienes aportan el dinero para la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Surge así la figura del denominado “cliente explotador”, como conducta penalmente castigable en tanto actor clave en la reproducción y extensión de estas prácticas delictivas. Son ellos quienes aportan el dinero que motiva el circuito de explotación, a la vez que fortalece las capacidades de las organizaciones criminales.

### Motivaciones del “cliente explotador”

Hay dos grandes categorías entre los *adultos* que pagan por el acceso sexual con NNA: 1) Quienes cometen actos sexuales con niños/as pequeños, pre-púberes: pedófilos, castigados social y penalmente, y 2) *Adultos* que buscan tener sexo con adolescentes de uno u otro género (más de la población general) y obtienen más *tolerancia* social (isic!).

Existen lugares tradicionales y lugares emergentes en el mundo donde se evidencia cada vez más el aumento del turismo sexual infantil. México y Brasil son parte de los países en los cuales tradicionalmente se presenta esta práctica. Colombia es considerado uno de los países en los que se ha incrementado el turismo sexual, al igual que Argentina y Perú (ECPAT International, 2014).

Un dato más es la enorme cantidad de bandas de proxenetas, pederastas, lugares descubiertos y desmantelados para quienes se han regulado las condenas; sin embargo, quienes pagan, abusan y quebrantan son los menos perseguidos, acusados, apresados y condenados. A esto me refiero con la *impunidad* y la *invisibilidad*. Estos *ogros* pasan desapercibidos y, *con su manto protector, delinquen desde la invisibilidad...* ¿Dónde están?

Como psicoanalista quisiera observar estos hechos que impactan desde tan diferentes vértices de acercamiento. No es frecuente que llegue a nuestro consultorio esta modalidad de abuso sexual, no llegan estas víctimas y menos los perpetradores. Vamos nosotros a su encuentro. Es un crimen escandalosamente frecuente. Indigna como *costumbre* internacional. Duele la

realidad mundial, latinoamericana, colombiana.

¿Cómo pensar esta realidad que impacta como impensable? Una realidad que desborda la ficción. Propongo explorar e indagar en el perpetrador el estado mental de la *crueldad*. El panorama de los sucesos a que hemos accedido es vital, no sólo para intentar comprender la problemática, sino para fijar intervenciones lo suficientemente firmes y valientes que incidan en este acontecer impune e invisible.

El perpetrador: ¿Qué lo trae, o lo lleva a regiones en las cuales es ajeno, extraño? Y permanece así, un señor cualquiera, pero ese señor es quien considera y se dirige a estos niños, como insertos en *culturas* en las cuales eso es aceptado, es corriente... no pasa nada...

Pensemos cómo la vulnerabilidad es un erotizante para *consumir* niños, mentes infantiles... ¡un ejercicio de poder como postura de dominación! Y, como es un *objeto* que se compra –tal vez inanimado, ¿un *objeto-cosa*?– refuerza la posesión y el poder. Así, lo que se impone es una relación en la cual –obviamente– no se plantea una pareja sexual, simétrica. Ese *otro* es *inferiorizado*, dañado, desvalorizado. Así, se instala un escenario de dos extraños, dos ajenos que tienen un contacto efímero, asimétrico, casual... Invisible la relación, invisibles los personajes... ¿Qué sucede, cómo es la mente de este perpetrador? ¿Cómo se configura esta experiencia en el niño así violado?

Observar estos sucesos *invisibles*, este drama que, por muchas razones, se torna en todo un espectro de impunidad, es una responsabilidad urgente de asumir en nuestros vértices de comprensión y pensamiento. Tenemos instrumentos para explorar los estados mentales que atropellan el adecuado crecimiento emocional.

A estos turistas explotadores se los considera en dos categorías: a) *explotador preferencial*: viaja exclusivamente para perpetrar el crimen y ha utilizado o utiliza todos los medios posibles para este acercamiento, cuenta con *facilitadores*, o explotadores contribuyentes (esto es: taxistas, hoteles, almacenes...); y b) *explotador ocasional o situacional*: no es la *intención* (isic!) pero aprovecha la oportunidad y disponibilidad de los niños usados para la pornografía o el acceso sexual.

## Un ejercicio de pensamiento

Me remito a uno o dos pensamientos inspiradores. Veo difícil una cabal comprensión de los estados mentales del explotador sexual en este contexto -especialmente-. Consideremos la escisión, como lo proponen Sor y Senet (2010), no como modelo característico, de la Transformación en Alucinosis: “cuando la escisión se acompaña de un profundo aislamiento de las partes escindidas, los fenómenos de Identificación Proyectiva parecen no ser necesarios o no ser posibles. Cesa cualquier tipo de Transformación [...] entramos en una zona a-transformacional [...]. Como derivado de esta zona y naciendo de ella, una *idea máxima* puede orientar la no-transformación en un aparente estado de movimiento. [...] llamamos a este estado *Parte Fanática de la Personalidad*. Así las cosas: el Fanatismo presenta un estado mental de escisión, aislamiento y ausencia de Identificación Proyectiva [...] cuando las ideas son separadas de la hermandad de otras ideas y alejadas de los sentimientos y emociones conexas terminan finalmente por sufrir un *devastador* proceso de desecación, languidecimiento y momificación progresiva, hasta quedar reducidas a cáscaras vacías” (p. 121 a 126).

Y, así se instalan: Parte o Función Fanática de la Personalidad, Ideas Máximas, No-transformaciones fanáticas de la mente. Éstas son sólo algunas consideraciones que, como invitación a pensar juntos, nos llevan al terreno de la *crueledad*.

Dice Stitzman (2002) que la crueldad es “empatía investida de instinto de muerte [...], es una emoción vincular que prescinde del objeto llevándolo metonímicamente a una contingencia extrema (diferente al sadismo que inexorablemente requiere de un objeto-de-amor para ejercitarse)”. Nos invita a explorar el espacio mental Dogma, par antagónico de la Fe. Un estado mental poblado, invadido y ya mimetizado con o por lo-Cruel que apunta, de forma activa, al vínculo que se establece con el otro: “no a la destrucción del vínculo, sino a la devastación del mismo”. Busca el “congelamiento emocional que estanque al objeto arrancándole toda Fe en la existencia de una verdad” (p. 2) y colapsa el estado mental Fe.

Impacta cómo este autor propone lo-cruel como el reino poblado de *ogros*. Son estos perpetradores, así propuestos, una tropa de guerra sangrienta compuesta por un ejército de *ogros* desalmados, devoradores de retoños tiernos de personalidades apenas en formación. Ataques Crueles -ACr-. Y el estado mental en el cual permanece la mente al ser invadida por la crueldad lo nomina lo-Cruel. Stitzman cita: “William James (1890) dijo que en muchos aspectos, el hombre es la más cruelmente feroz de las bestias. Y más adelante dice que se puede ver en los ogros la más acabada personificación de la feroz crueldad de que el hombre es capaz”. (Ibíd., p. 3).

Vínculos crueles... Y el Dogma impera como ley totalitaria. Y: “en el Dogma mueren las transformaciones. Los pensamientos se colapsan en ideas únicas, frías, quietas y aisladas” (Ibíd., p. 6). La crueldad devasta el vínculo y lo degenera de tal forma que arranca toda posibilidad de evolución y crecimiento, se configura un vínculo en - -K. Un vínculo Fanático, es decir, es una toma, un asalto a la relación, por el área fanática de la personalidad. Estas formulaciones son, sin duda, una invitación a pensar.

¿Y el niño abusado? ¿Cómo podremos configurar, así sea precariamente, su estado mental? ¿Qué, y/o, cómo queda después de esta experiencia, qué pasa en su mente una vez arrasada por tal invasión? Una personalidad en ciernes, asaltada, devastada ¿Qué escombros quedan para una reconciliación con los aspectos vivos de la existencia y la personalidad? ¿Cómo rearmar, rearmonizar una mente presa ya en esta tierra helada de la Crueldad?

James Rhodes, músico y escritor, en su libro *Instrumental* (2015), narra su propia experiencia infantil de abusos: “la vergüenza es el legado que dejan todos los abusos. Es lo que garantiza que no salgamos de la oscuridad, y también es lo más importante que hay que comprender si queréis saber por qué las víctimas del abuso están tan jodidas. [...] Todas las víctimas consideran en determinado momento que lo que les han hecho son actos malos o insensatos que ellas han cometido. A veces, si tienen muchísima suerte, pueden darse cuenta y aceptar a un nivel profundo que se equivocan, pero normalmente se trata de algo que en el fondo siempre creen,

que siempre creo, que es cierto. [...] La vergüenza es el motivo por el que no se lo contamos a nadie. Las amenazas funcionan cierto tiempo, pero no años. La vergüenza asegura el silencio, y el suicidio es el silencio definitivo” (citado por Bialek, 2019).

La vergüenza, itan poco estudiada por los psicoanalistas! Erikson (1959) se refiere a ella en una forma sensible y directa: “la vergüenza supone que uno se encuentra totalmente expuesto y consciente de ser mirado: en una palabra, autoconsciente. Uno es visible y no está listo para ser visible [...] se expresa tempranamente en un impulso de esconder la cara, o de hundirse en la tierra en el mismo lugar en que uno se encuentra. Pero yo creo que esencialmente esto es rabia vuelta contra uno mismo. [...] Quisiera destruir los ojos del mundo. En su lugar debe desear la propia invisibilidad” (p. 207).

¿Cuál es el daño para el niño así comercializado, violado, denigrado... *iconsumido!*?

¿Cómo combatir la invasión de ogros gestados y paridos por esta *crueledad pura*?

O, dicho de otra forma, *¿Cómo salvar a la humanidad de ese gran Río de Ogros?*

### Notas

(1) Estados miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. (ESCNNA) (IIN-OEA: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes -OEA. Actualizado 2019).

(2) ECPAT: *End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes* es una red mundial de organizaciones y personas que trabajan para poner fin a la prostitución, a la pornografía y a la trata de niños y adolescentes con fines sexuales. Tiene presencia en numerosos países, su sede central está en Bangkok (Tailandia). ECPAT tiene estatus consultivo en el Consejo Económico y Social

de Naciones Unidas (ECOSOC). <http://www.ecpat.org/>

(3) Se puede consultar la noticia en <https://www.youtube.com/watch?v=RPikcyHSRqW>

### Bibliografía

Bialek, Graciela. *Abuso sexual y Literatura Infanto-Juvenil (LIJ)*. Recuperado de:

<https://linternasybosques.wordpress.com/2019/01/23/la-letra-invisible-de-un-cri-men-abuso-sexual-y-literatura-infanto-juvenil-por-graciela-bialek/> [Consultado el 29 julio 2019].

Cacho, L. (2018). *Los demonios del eden*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

Cárdenas, L. S., Garzón, S., Quiñones, A. y River, E. (2017). Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en tres contextos colombianos que viven el auge de la industria del turismo. *Argumentos*, 30(84), 39-54. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59552650003>

ECPAT Internacional (2014). *Informe de monitoreo de país sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Argentina*. Tailandia: ECPAT. Recuperado de:

[https://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/04/CMR\\_ARGENTINA\\_FINAL\\_0.pdf](https://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/04/CMR_ARGENTINA_FINAL_0.pdf)

Erikson, Erik H. (1959). Ocho Estadios del Hombre, en *Infancia y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Hormé.

Fundación Renacer (2011a). *ESCNA: Conceptos*. Recuperado de:

<https://fundacionrenacer.org/conceptos-2/>

Fundación Renacer (2011b). *ESCNA: Factores*. Recuperado de:

<https://fundacionrenacer.org/factores/>

Fundación Renacer (2011c). *Programas de acción. Quiénes somos*. Recuperado de:

<https://fundacionrenacer.org/category/quienes/>

Rhodes, J. (2015). *Instrumental: memorias de música, medicina y locura*. Barcelona: Blackie Books.

Sor, D. y Senet. M., (2010). *Fanatismo*, Buenos Aires: Ediciones Biebel.

Stitzman, L. (2002). *Postales de Crueldad. Notas de gravedad infinita. Topía, 2009*. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/autores/leandro-stitzman>.